

EL ECO DE TRUJILLO

Semanario Independiente de Intereses Generales

DIRECCIÓN, REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA, PLAZA MAYOR, 25
DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Trujillo, un trimestre, 1.50 pesetas
Fuera de la localidad, idem, 2.00 —
PAGO ANTICIPADO

Contrafele Luengo

Es el preparado más moderno, más científico y de efectos inmediatos y seguros para curar la forma paludismo.
Consulta con la distinguida clímaca médica robarlo después, y os vencerá.
Se venden en cajas de 50 píldoras la precio de resetas, en todas las Farmacias y droguerías de España.

Fábrica de Jabones

Instalación de la Cruz

CALLE 2, Y SAN MIGUEL, 3
TRUJILLO

El uso de esta nueva Fábrica no a costo ni sacrificio alguno para instalarla en esta ciudad con todos adelantos y mejoramientos de la educación moderna exige, en sus productos en condiciones de competir, en calidad y precios, con los procedentes de las más acreditadas fábricas de España. Además encuéntrase al efecto esta fabricación un Directorio e inteligente, pudiendo estos jabones a los precios siguientes:

- blanco, pinta 1.ª superior: 10 pesetas; kilo, 0'90 id.
- sevillano verde, pinta 1.ª: 9 pesetas; kilo, 0'80 id.
- sevillano verde, liso: Arrosetas; 40 gramos, 0'25 idem; rosos, 0'15 idem; pastilla eco 0'10 idem.

ferrocarril

verlo de un interés gran continuación publicamos (la más interesante) del emitido por el señor Inofele Obras públicas y de vicia.
o ven nuestros lectores, fomes favorable a nuestro o, qu con el, da un paso cia la calización, no hacien- entars porque no los ne-
ato los presupuestos de Cos y teniendo en cuen- ciones hechas por la na verse que si se dis- 50 por 100 el material se aumenta el peso el de ano hasta 30 kilo- metro real y se añaden nos tantos por ciento al pre- o de construcción, ó sea for-

mando del mismo modo ambos presupuestos generales, el importe de éstos puede ser muy poco diferente; y como realmente deben ser rectificadlos aquéllos por las razones dichas, para que puedan ser aprobados por la Superioridad, lo único que nos interesa examinar es cual de los dos proyectos, comparables, es el más conveniente para los intereses del país.
Desde luego hemos de manifestar que el proyecto Cortés satisface más en su estructura a la denominación legal a que se refiere este concurso, porque el de Llano es realmente un ferrocarril directo a Logrosán con ramal a Trujillo, como puede verse examinando conjuntamente los trazados respectivos entre Cáceres y Logrosán, presentados por los mismos peticionarios, teniendo en Trujillo estación de retroceso. Si el concurso hubiera tenido por base la línea directa de Cáceres a Logrosán por Trujillo, no cabe duda que la solución preferible es el proyecto Llano, por ser más corto y porque en la parte que rebasa de Trujillo se acerca más a importantes pueblos del Sur, evitando más en absoluto el paso del escalón que presenta la divisoria del Tajo y Guadiana, si bien el trazado de rasantes no desmerece en el proyecto Cortés del de su competidor.

De haberse planteado así el problema, hubiese sido cuestión de aplicar las oportunas fórmulas en que figuran como elementos ó datos, el tráfico probable que tendría la línea general directa a Logrosán, el del ramal de Trujillo a dicha línea empalmante en las inmediaciones de Ibahernando, el de las líneas Cáceres-Trujillo y Trujillo-Logrosán y el coste de transporte kilométrico de una tonelada en cada una de ellas, así como el de conservación por kilómetro al año en las mismas; de estos cálculos hubiera podido deducirse si el paso del ferrocarril por Trujillo era más conveniente, ó si dicha ciudad había de ser servida por un ramal, como en el proyecto Llano.
La longitud de la línea entre Cáceres y Trujillo, según este último proyecto, es de 67.934 kilómetros, la del trazado Cortés entre los mismos puntos de 65.022 kilómetros, según ya indicamos al principio de este informe, y considerados en su conjunto los dos proyectos entre Cáceres y Logrosán, resulta que según el de Llano solamente habría que construir 109.603 kilómetros y en el de Cortés 115.569 kilómetros; pero si en cumplimiento de la ley (por consecuencia de ser aceptado el primero) se obligara a todos los trenes de viajeros a tocar en Trujillo, según indica el ingeniero jefe de la División, resultaría para todos los que se dirigieran desde Cáceres a Logrosán y viceversa, un recorrido de 123.603 kilómetros, es decir, un exceso de longitud de 8.039 kilómetros, con el correspondiente aumento del precio del billete y las consiguientes molestias de la estación de retroceso.

La ciudad de Trujillo es la segunda en importancia dentro de la provincia, y en ella se verifica la renombrada feria de primeros de Junio, una de las principales de España por el considerable número de ganado de todo género que a la misma concurre, cuyo acarreo se hace cada vez más difícil por la desaparición y estrecha-

miento de las antiguas cañadas y cordeles, circunstancia que produciría un tráfico intenso al ferrocarril durante los días que preceden y siguen a citada feria; puede desde luego imaginarse ó suponerse el gran inconveniente que en este caso ofrecerían las maniobras de explotación en la estación de Trujillo, siendo ésta cabeza de ida y vuelta a la línea general.
Entre Cáceres y Trujillo suman una población de 30 a 31.000 habitantes, cifra que es casi el doble del mismo de los que puedan suponer en total los pueblos de los itinerarios de ambos proyectos entre Cáceres y Logrosán. Los dos trazados sirven del mismo modo a la comarca en el trayecto comprendido entre Cáceres y Botija (ó Benquerencia), y desde este punto hasta Trujillo los pueblos del itinerario, que en el proyecto Llano son Salvatierra, Santa Ana é Ibahernando, representan una población de 3.793 almas, y la de los dos pueblos a que afecta el otro trazado que son Plasenzuela y La Cumbre, sólo es de 2.734. El tráfico de los pueblos de Valdefuentes, Zarza de Montánchez, Torre de Santa María y de Montánchez, afluiría casi en las mismas condiciones a una ú otra línea, ya a la estación de Salvatierra, ya a la de Botija.

Verdad es, como dicen los patrocinadores del primer proyecto, que todos los viajeros que yayan en dirección de Logrosán y rebasen la estación de Ibahernando, ahorran un recorrido de cerca de 20 kilómetros, pero no es cierto en absoluto, como también insinúan aquéllos, que algunos pueblos como Miajadas, Escorial y Abertura, ahorrasen con dicha solución, 14 kilómetros de carretera, porque las distancias de los mismos a las estaciones de Ibahernando y Zorita vienen a ser poco diferentes y si el camino al último punto no es hoy carretera, podrá serlo en breve tiempo, por hallarse aprobado definitivamente el proyecto de Zorita a Miajadas por Escorial y Alcollarin, de 23 kilómetros de longitud, hallándose también aprobado el replanteo previo del primer trozo a partir de Miajadas. Tampoco creemos que la vida comercial de los pueblos de Miajadas, Escorial y algún otro de las inmediaciones pueda equipararse en importancia a la de Trujillo, que viene a ser un centro de contratación de toda esta parte de la provincia, con inmediata relación con Cáceres, con el resto de España, para la importancia de productos fabriles y con Plasencia y su comarca, para el cambio de productos agrícolas; y aunque los procedentes del mismo género de la zona de Guadalupe concurren a la estación de Logrosán, el que los exportadores utilicen el ferrocarril a Cáceres ó el de Chillón para dirigirlos a Lisboa y Huelva, por la primera línea ó por la de Chillón a Málaga, dependerá más de la velocidad de los trenes y de la baratura de las tarifas, que de la diferencia de unos cuantos kilómetros de recorrido.

No creemos necesario ni aun oportuno, seguir examinando las razones que las dos entidades interesadas han aducido en defensa de sus respectivos proyectos, durante el período informativo de este expediente, ni los formulados después de dicho período por medio de folletos circulados al público, pues cada parte plantea los

datos a su manera, deduciendo consecuencias contrarias, mientras no se conozca con más exactitud el tráfico que tendrían estas líneas, el verdadero coste de construcción y de la explotación de cada una de ellas; no se pueden hacer afirmaciones concretas; únicamente manifestaremos (y esto como opinión particular) que si la exportación de los productos de las minas de Logrosán en dirección a Lisboa, representa un tráfico de mayor importancia por sus rendimientos a la Empresa concesionaria del ferrocarril y por la riqueza que proporcione al país, que los beneficios que para los viajeros y mercaderías de otros géneros suponga la línea directa entre Cáceres y Trujillo y entre este último punto y Logrosán, sólo en ese caso debería considerarse preferible la construcción del proyecto Llano, cuya sección entre Ibahernando y Logrosán ofrece un trazado más corto y favorable que el de Cortés; pero si esto no es así, y resulta, como realmente sucede, que entre Cáceres y Trujillo el proyecto del último ofrece tan buen trazado en planta y perfil para una buena explotación como el primero, entonces en nuestro humilde juicio, el ferrocarril más conveniente para los intereses de la provincia, es el directo de Cáceres a Trujillo, solícitado por la sociedad Cortés, Guillén y Compañía.

A. Torremocha

DENTISTA

Plaza de Ruiz Mendoza, núm. 8, Trujillo.

Consulta, de diez a una y de tres a seis.
Especial para pobres. Todos los días de ocho a diez de la mañana.

Para los cultivadores de garbanzos

Notas prácticas.

El cultivo del garbanzo produce muy poco en nuestro país, porque son muy contados los agricultores que abonan esta leguminosa en debida forma. Unos no emplean fertilizante de ninguna clase y otros aplican sólo pequeñas cantidades de estiércol, procedimientos ambos muy deficientes; pues si el primero es incomprendible, no menos imperfecto resulta el segundo; dado que el garbanzo, como todas las leguminosas, toma el nitrógeno del aire y este elemento es precisamente el principal componente del estiércol, que para nado ó muy poco sirve en el cultivo referido.

El garbanzo debe abonarse sólo con fertilizantes químicos fosfatados y potásicos, siendo muy recomendable, en términos generales, la fórmula siguiente, por hectárea:

Superfosfato de cal 18:22. . . 200 a 300 kilos.

Sulfato de potasa . . . 75 a 125 id.

Dichos abonos se distribuyen a voleo y entierran con una labor superficial ó dos pases cruzados de grada algunos días (15 a 30) antes de la siembra.
Para que se vea el resultado de estos abonos, citaremos los resultados

de algunos ensayos hechos en España con arreglo a las anteriores instrucciones:

GARBANZOS RECOLECTADOS POR HECTÁREA	
Sin abono	Con abono químico
Por D. Francisco Grcia, en Cáceres . . . 330 kgs.	770 kgs.
Por D. Primitivo Armento, en Villafranca del Bierzo . . . 437 id.	1420 id.
Por D. Rafael Carrasco, en Cáceres . . . 300 id.	720 id.

Las cifras anteriores muestran que, mediante el abono fosfo-potásico se puede aspirar a duplicar y aun triplicar la producción que normalmente se obtiene en las tierras que no han sido fertilizadas.

Notables experimentos hechos por el distinguido Jefe de Fomento de Palencia y docto agricultor D. Avelino Ortega, también demuestran, según leemos en El Progreso Navarro (número 104 de 31 de Diciembre de 1909) que el cultivo del garbanzo puede mejorarse notablemente con la aplicación racional de los abonos minerales, que aumentando la producción mejoran la calidad y el tamaño.

Diremos, para terminar, que en suelos pobres de nitrógeno, resulta eficaz el empleo de nitrato de sosa, en cantidad de unos 75 á 100 kilogramos por hectárea, aplicados después de nacidas las plantas, pues aunque estas toman, según queda dicho, el nitrógeno de la atmósfera, al comienzo de su vegetación responden frecuentemente á una pequeña dosis de nitrato.

ANGELILLA!

Campos fecundos y risueños eran los habitados por Angelilla, la gitana más hermosa que se viera en aquellos contornos. Sus ojos de abismo daban fuego á las feraces tierras como soles repletos de potencia. Angelilla era el angel de aquellas contornadas, viejos y niños la querían... mozos fuertes y llenos de vida morfían por aquel trocito de gloria.

Erguida en la plataforma del trillo, Angelilla daba vueltas á la parva cantando cual magnífica sirena. Su padre, en otro punto, limpiaba un montón ya terminado. No muy lejos trillaba un mocetón de la dureza del roble y la serenidad de los lagos, clavando los ojos á cada vuelta en la trastornante Angelilla. Ella, á hurtadillas del padre, también le tendía el mantaje de sus miradas.

Terminada la jornada diurna, Angelilla cogía entre su falda la cuenca de roble y fabricaba el clásico gazpacho extremeño. Padre é hija, al alumbrar de la luna, se ponían á cenar; en tanto, sus conversaciones, siempre versaban sobre el mismo tema.

—Ya te he dicho, Angelilla,—objetaba el padre—que no quiero tonteos con el Chinitas, que es gran bebeor y no tiene brazos p' al trabajo. Lo primero es que no te entre en el magín esa cabezorra que las jentes llaman amor... porque entonces... entonces... ¡ibás á matarme mu pronto... Con que á lo sabes: no quiero que ese, arrastrao, con su buena planta de güen mozo y la labia que se trae, vaya á porverte tonta como ha güerto á muchas. Con que, ná más.

—Bueno, padre, siempre con las mismas... no ve V. que no le hago caso.

—Güeno, te lo arvierto por un por sí acaso.

Así terminaban padre é hija la cena todas las noches.

Pero Angelilla no sabía cómo ni cuándo aquel Chinitas la tenía robada el alma. ¡Cosas de mujeres, que cual mariposillas caprichosas se posan en la flor más dañina!

—Solo su garbo y su cantar me llenan el alma—solía decir á Leonor, una de sus íntimas amigas.—Parece que se abre en mi pecho un mundo de

ilusiones cuando canta por las noches frente á mi puerta aquella copla de

No hagas caso de las lenguas que andan vejando mi honor, si para otras soy veleta para ti guardo mi amor.

ELISA MIURA PEREZ. Santa Cruz de la Sierra, 1910.

COMUNICADO

Trujillo 6 de Marzo 1910.

Sr. Director de EL ECO DE TRUJILLO.

Mi DISTINGUIDO AMIGO: Ruego á Vd. se sirva insertar en su ilustrado periódico las aclaraciones que siguen:

1.ª Me tomo esta molestia porque parte del público no conoce la independencia é imparcialidad que tiene el semanario La Opinión para hacerse eco de noticias ó rumores, (para más detalles: Encarnación, 5).

2.ª Por lo que á mí pueda afectar ese noticia, tomado tan á despecho por el dirigible de esta localidad, que miente tan canallescamente al decir que no hay tales descubiertos de consumos por ser muchos de los recibos duplicados, he de contestarle que varios miles de pesetas no se pueden recaudar en esa forma como ya se llevan cobrados y si bien se han formulado dos ó tres duplicados por extravío de los recibos, eso no quiere decir que se trate de cobrarlos dos veces, pues si el interesado presenta el ya abonado, mal podrá exigírsele, pero es lo cierto que á los que se les ha reclamado es porque no hay duda estaban en descubierto. Dice también que algunos industriales han presentado justificantes de tener satisfechas las cantidades que ahora les reclama el Agente; también merecías tragarte el periódico con algunos dientes y muelas si te quedan, porque de eso solo ocurrió á uno que pagó su recibo el mismo día que se entregaron las listas al Agente y al notificar éste después el aviso á los incluidos lo verificó á ese individuo, como era natural, pero le presentó su recibo ya pagado y allí terminó la historia; pero si te se hace poco, Encarnación, 5.

3.ª Como director de todo lo dirigible, también te cupo en suerte dirigir la marca de entrada á los felatos por ser de tu puño y letra los moldes que facilitastes al artista que los colocó y no cabe dudar llevaría las consiguientes instrucciones del maestro, y así salió ello, colocando un letrero que al día siguiente fué mandado variar, pero como ya tenía cobrado el importe su autor, no ha tenido prisa. Ya ves como tú solo te pones en ridículo; y, para terminar, te encargo que ni mi nombre ni mi gestión de ayer, hoy y mañana te sirvan nunca para llenar columnas en esa forma, á menos que seas tan aficionado... Para más detalles: Encarnación, 5, García de Paredes, 23, y donde el caso requiera.

Dispénsame, Sr. Director, por serle tan molesto y con gracias anticipadas se reitera de Vd. affmo. y s. s.

O. B. S. M.

E. Diaz.

Las cédulas de vecindad

Todo ciudadano español, para preciarse de serlo, ha de proveerse anualmente de su cédula de vecindad, el documento por excelencia para la identificación personal, según la teoría del legislador que las inventó, á pesar de lo cual todos los españoles sabemos que no hay cosa más inútil para dicha identificación; pues donde quiera que sea necesario verificarla, miran con irónica sonrisa el susodicho papel y piden á quien le presenta el testimonio de otra persona que le acredite. Es éste uno de tantos contrasentidos de lo que llamamos vida oficial, y acaso fácilmente remediable.

En un principio las cédulas contenían una descripción del individuo; pero era cosa tan peregrina y candorosa aquello de: pelo negro, ojos idem, cara regular, barba regular, estatura regular...

Como diferenciar los garbanzos! Ahora la cédula de vecindad no con-signa otra circunstancia personal que el nombre y apellidos del individuo. Pero ¿quién los lleva escritos en la cara para testificar que aquella cédula es la suya y no la de un prójimo?

Y como en nuestra sociedad la desconfianza es norma de conducta, que llega á invalidar los derechos más elementales y á dificultar el cumplimiento de los más sagrados deberes, el conflicto en que vivimos sobre ese particular es constante.

Como remediarlo? La relación de un hecho por la moralega que de él se desprende, acaso sirva para señalar un camino.

El autor de estas líneas, al regresar del Extranjero hace pocos meses, necesitó en Barcelona realizar en una casa de banca una pequeña operación de crédito. La identificación de la persona era indispensable y presenté mi cédula de vecindad.

La sonrisa y el movimiento de cabeza del empleado me hicieron caer en la cuenta de que estaba en mi patria y, por lo tanto, que aquel papel, tan guardado y tan personal, no me servía para nada.

El empleado me preguntó si tenía kilométrico y le contesté negativamente.

Había rodado de mi cartera sobre la mesa, al sacar yo la cédula, una tarjeta (una tessera) de libre entrada en los Museos y Monumentos de Italia, expedida á mi nombre por el ministerio de Bellas Artes de aquella nación. Se fijó en aquel pedazo de cartulina el empleado y me dijo:

—Esto sirve. Júzuese de mi asombro al ver que daba más fé de mi persona en mi patria un documento extranjero que el otro expedido y sellado por las autoridades españolas.

Es que la tessera llevaba como elemento más inmediato y práctico de identificación, lo que en el kilométrico quería hallar el empleado: mi retrato.

Realizóse sin dificultad la operación y yo salí de la casa de banca pensando en que la cédula de vecindad dejaría de ser una ficción el día en que en ella fuere pegado el retrato de la persona.

Ahí vá la idea. Vea quien puede si es hacendera.

Bien se alcanza que á las clases humildes no sería caritativo imponerles el gasto de un retrato sobre el valor de una cédula. Pero pudiera hacerse obligatorio ponerle en las cédulas desde las de cierto precio, y conceder los mismos derechos de validez á todas las de clase inferior que llevaran retrato.

Por otra parte, se ha abaratado tanto el retrato, que acaso la satisfacción vanidosa de pegarle en la cédula sería el mejor colaborador del deseo de las autoridades de dar á tales documentos por ese sencillo medio una validez que hoy no tienen.

JOSÉ RAMÓN MELIDA

¡BAJO LOS CONSUMOS!

Así gritaban una porción de capitalistas en la reunión que, convocada por el Sr. Alcalde, se celebró el domingo último en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento.

Fué esta reunión preparatoria un preliminar de la campaña que nuestro digno Alcalde D. Luis P. Aloe, piensa emprender hasta conseguir la transformación del impuesto de consumos.

El afán de maniobrar á la luz del sol, donde todos puedan juzgar y no haya desconfianzas de ningún género, arrastra, en ocasiones, á dar intervención á quien no debe tenerla y crea dificultades ó molestias.

Esto ha ocurrido en el caso presente. Los verdaderos interesados, aquellos que por tener rentas, industrias ó sueldos fijos debieron acudir á poner su granito de arena, casi brillaron por su total ausencia; y en cambio se llenó la sala con una regular representación de esa clase del pueblo, que sale muy beneficiada; pero que

en nada puede ayudar, se encontramos con un problema tan serio como éste y el que es importante, con el grito que creaza esas líneas; lo cual es una muestra de la seriedad que le reina.

Se nombrar á cada individuo apto para adquirir y con esto se acabó lección.

No cabe duda de que al Sr. Alcalde los mejores propósitos y que sabrá convencer á sus compañeros de concejo, si alguno no estuviera. También es indudable la cuenta con la adhesión de cada alid de pueblo en lo que á esto se refiere. Así mismo suponemos que tendrá la bastante energía para variar á cabo sus planes. El día que se termina dos y el pueblo, lo se llama pueblo, libre de esa carga, nadie le escatimará apls. y aun menos su conciencia, satisfecho haber cumplido los fines administrativos que lo llevaron al son presidencial.

LAS CARIS

—Cómo no me ha cont
A tres cartas que le he es
—Si á mi poder no han l
Mi señor don Agapito!
—¿Es posible?
—Se lo juro
—Señor de Andana, lo cre
—Se han perdido, de segu
—Esta bonito el correo!

Y esto es que el señor d
Al otro no contestó;
Porque no le dió la gana,
O porque se le olvidó.

II
«Pepa: Estoy desesperad
Preciso es que esto concluy
¡Quince días han pasado
Sin recibir carta tuya!
Bien sabes que te escribí
Un día sí y otro no.
¿Por qué no contestas d?
¡Esto no lo aguanto ya!
Se conoce que en mi ausenci
Bien entretenida estás...
Se ha agotado mi paciencia,
Pepa, ya no espero más.
¿Buscabas un rompimiento?
Pues lo has conseguido. ¡Adiós!
Pepa, desde este momento
Nada existe entre los dos.»

Y este que así la escribía,
Para que el lector lo sea,
¡No ha pasado un solo día
Sin tener carta de Pepa!

III
«Querido amigo Mat:
Molestarte me es precis
Porque, la verdad, me
En un grave compromiso.
Yo ya no sé de qué mo
Vivir, esto es un horror
Lo tengo empeñado tod
Hasta la ropa interior,
Y el casero me va á ecl
Y ya ves lo que me pas
Que no me puedo muda
Ni de ropa ni de casa.
En tan horribles apuro
No encuentro ningún rro:
O me prestas veinte du
O voy á pagarme un tu
No creas que es un sab
Yo te los devolveré.
Adiós, te envía un abra
Tu buen amigo
José

IV
Por el correo interior
Esta carta se ha perdi
¿Claró? Como que es n
El no haberla recibido

IV
«Querido amigo An
Te escribí desde Chir
Y extraño mucho no l
Tenido contestación.
Tu carta se ha extrav
Mi querido Chiribi
E igual, sin duda ha
Con otra que te escri
Las cartas no se per
Qué se habían de
Es que no las escrib
Ni Chiribi ni Anovir.
El que por cualquier razón,